

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS: CULMINA CON ÉXITO EL TALLER SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN HONDURAS



El Taller de Alto Nivel sobre Acceso Equitativo a la Información Pública y Protección de Datos Personales, organizado los días 9 y 10 de octubre por el Departamento de Derecho Internacional de la OEA (DDI) y el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) de Honduras, logró reunir a más de 70 participantes provenientes de distinguidas instituciones públicas y organizaciones. Entre ellos, alcaldes de diferentes municipios; representantes de los Poderes ejecutivo, legislativo y judicial; el Comité de Derechos Humanos; el Consejo Nacional Anticorrupción; la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; la Unidad de Financiamiento, transparencia y fiscalización a partidos políticos y candidatos; Secretarías de Estado; la Misión de la OEA de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH); comisionados de Política Limpia; servidores públicos de instituciones obligadas; la cámara de comercio de Tegucigalpa; la asociación para una sociedad civil; universidades públicas y privadas; y medios de comunicación.

El evento cumplió con el objetivo de analizar el marco jurídico hondureño de acceso a la información pública y la protección de datos personales. Sesiones interactivas y mesas de trabajo crearon un foro de reflexión para el análisis, diálogo, discusión y elaboración de recomendaciones dirigidas a perfeccionar el régimen jurídico vigente y examinar las formas de continuar progresando en este frente.

Se analizaron los principios del sistema interamericano que rigen la materia, la Ley Modelo Interamericana de Acceso a la Información pública, adoptada por la Asamblea General de la OEA en junio de 2010 y su correspondiente Guía de Implementación, así como las buenas prácticas internacionales en la materia. Los paneles y mesas de trabajo también se ocuparon de analizar el principio de máxima divulgación, la gestión de la información, el régimen de excepciones y el rol y funciones del órgano garante y la relevancia que tiene la protección de los datos personales.

Esta labor contó con la participación y experiencia de expertos internacionales de los órganos garantes de acceso a la información pública de El Salvador, México, Perú, Uruguay y de la Alianza para la Libertad y Expresión y Acceso a la Información, red de organizaciones no gubernamentales que aspira a fortalecer la capacidad de sus organizaciones miembros para fomentar mejores prácticas y legislaciones de acceso a la información y libertad de expresión en sus países y la región.

El día 11 de octubre se llevó a cabo una [conferencia](#) durante la cual el DDI hizo entrega formal de las recomendaciones adoptadas por los participantes en el Taller de Alto Nivel la cual contó con una nutrida participación de autoridades públicas y público en general. Esta ocasión también permitió sensibilizar sobre la importancia del acceso a la información pública en la democracia y la participación ciudadana y los retos de la protección de datos personales.

Los participantes reiteradamente expresaron su reconocimiento a la OEA por esta iniciativa y recalcaron la necesidad de continuar realizando actividades similares y promover el intercambio de experiencias y conocimientos técnicos entre los países de la región.

Este Taller se realiza en seguimiento de lo dispuesto en la Octava Cumbre de las Américas (2018) que hizo un llamado a implementar o fortalecer los órganos garantes de acceso a la información pública sobre la base de las mejores prácticas internacionales; al mandato dado por la Asamblea General que encomendó al DDI apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros que así lo soliciten, para tomar las medidas legislativas y otros medios apropiados para garantizar el acceso a la información pública, en particular para la implementación de la Ley Modelo o para continuar su adecuación a la misma (AG/RES. 2927 (XLVIII-O/18) "Fortalecimiento de la Democracia; así como del Programa Interamericano Sobre Acceso a la Información Pública adoptado por la Asamblea General de la OEA el 14 de junio de 2016 (Resolución AG/RES. 2885 (XLVI-O/16)).

A la fecha, el Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la OEA ha realizado [encuentros similares](#) en Argentina, Costa Rica, Guatemala, México, República Dominicana, Panamá y Perú.

El evento contó con una amplia cobertura de prensa y tanto las recomendaciones surgidas como las presentaciones de los expertos y los medios de comunicación multimedia pueden ser consultadas en el siguiente enlace: [clic aquí](#)

» Para ver la Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información Pública, [clic aquí](#)

» Para ver el Programa Interamericano de Acceso a la Información Pública, [clic aquí](#)

» Para ver la Resolución AG/RES.2905, [clic aquí](#)

BOLIVIA: EXPERTOS DE NACIONES UNIDAS CONCLUYEN CON ÉXITO EVALUACIÓN SOBRE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



Expertos examinadores de República Dominicana y Eslovenia designados por la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) y representantes de la Secretaría Técnica de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) llevaron a cabo una evaluación en Bolivia sobre los avances de la lucha contra la corrupción respecto a medidas preventivas y recuperación de activos. En el marco de la evaluación, se reunieron con cerca de 30 instituciones de Bolivia entre el 2 y el 4 de octubre. Estos expertos elaborarán un informe sobre Bolivia en materia de lucha contra la corrupción que será presentado al Sistema de Naciones Unidas.

El Viceministro de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, Diego Jiménez, fue el encargado de agradecer la visita y despedir a los expertos y delegados de la UNODC a nombre del Ministro de Justicia y Transparencia Institucional, Héctor Arce, en un encuentro realizado en instalaciones de este Ministerio.

En dicho encuentro, los expertos agradecieron la coordinación de la visita in situ y la asistencia de las diversas instituciones. Además, reconocieron los avances en la política de lucha contra la corrupción implementada por el Estado boliviano.

El encuentro estuvo coordinado por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional de Bolivia, a través del Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, y contó con la participación de autoridades y representantes del Ministerio de

Gobierno, del Ministerio de Economía, del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Órgano Judicial, del Órgano Electoral y del Ministerio Público de Bolivia.

La delegación de expertos de Eslovenia estuvo conformada por Katja Rejec Longar, directora de la Oficina para Cooperación Internacional y Asistencia Judicial Recíproca del Ministerio de Justicia de Eslovenia; Albert Nabernik, jefe adjunto de la Oficina de Investigación y Supervisión de la Comisión para la Prevención de la Corrupción; República Dominicana fue representada por Rafael Alberto Basora Arriaga, encargado del Departamento de Ética e Integridad Gubernamental de la Dirección General de Ética; y por parte de la Secretaría Técnica de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, participaron Sophie Meingast y Felipe Fleitas Falconi.

Dichos expertos pudieron evidenciar una importante estructura normativa que ha desarrollado la administración pública del Estado boliviano, así como diversas acciones que previenen y promueven la lucha contra la corrupción.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.justicia.gob.bo/index.php/noticias/notas-de-prensa?start=16>

CHILE: A 10 AÑOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA REALIZA EL SEGUNDO TALLER DE INNOVACIÓN Y CAMBIO INSTITUCIONAL



Continuando con los trabajos preparativos del proceso de innovación y reestructuración del Consejo para la Transparencia (CPLT) de Chile a 10 años de la promulgación de la ley de Transparencia, el 12 de octubre del año en curso, se realizó el segundo taller en conjunto con el apoyo de la Dirección Nacional de Servicio Civil y el Laboratorio del Gobierno. Participaron en el taller el presidente del CPLT, el Consejo Directivo, así como Directores y profesionales de esta institución.

En esta oportunidad la iniciativa tuvo como objetivo exponer las principales problemáticas y analizar los desafíos del CPLT, teniendo en consideración la información obtenida en el primer taller junto a los resultados de encuestas aplicadas por el Consejo; conocer las experiencias internacionales sobre instituciones garantes del derecho de acceso a la información y protección de datos personales y esbozar las primeras ideas y soluciones aplicables para el abordaje de los próximos desafíos.

Es importante recordar que, desde el mes de agosto de 2018, el CPLT inició una consultoría que persigue trazar una ruta de trabajo para dotar a la institución de una estructura organizacional ágil y flexible, con el fin de adecuarse a las demandas y oportunidades que tanto el nuevo marco normativo como la ciudadanía plantean.

La noticia se encuentra disponible en:

<https://www.consejotransparencia.cl/a-10-anos-de-la-ley-de-transparencia-cplt-realiza-segundo-taller-de-innovacion-y-cambio-institucional/>

EL SALVADOR: EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA REALIZA TALLER PARA ACTUALIZAR MATERIALES PEDAGÓGICOS SOBRE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Los pasados 9 y 10 de octubre, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) de El Salvador desarrolló un taller sobre el proyecto denominado “Asistencia técnica para elaboración de materiales pedagógicos en materia de transparencia y acceso a la información para el sistema educativo de El Salvador”.

Se trata de guías pedagógicas y cuadernos de ejercicios que se elaboraron en el año 2016 para estudiantes y docentes de los diferentes niveles del sistema nacional de educación. En esta etapa, se cuenta con la asesoría de la consultora chilena Sandy Catherine Farías Miranda, que elaboró los primeros materiales y que, en esta segunda fase del proyecto, apoyará en la elaboración de guías para padres y madres de familia, así como la actualización de los contenidos de las guías pedagógicas y cuadernos de ejercicios.

Nohemy Rivera, jefa de la Unidad de Capacitaciones del IAIP, indicó que, desde la elaboración de los primeros materiales, el Instituto ha dado seguimiento a su implementación en 11 centros escolares de San Salvador, La Libertad, Chalatenango y Santa Ana.

Durante el taller se conocieron las experiencias de los 11 centros escolares, así como de asistentes técnicos pedagógicos, directores departamentales y docentes que participaron y trabajaron inicialmente con las guías y cuadernos; se conocieron sus opiniones y propuestas que servirán de insumos para la actualización de los materiales.

De acuerdo al Comisionado del IAIP, René Cárcamo, en el taller se buscó recoger insumos para la revisión y actualización del material educativo sobre transparencia y acceso a la información, elaborado con el apoyo de EUROsociAL Plus y el Ministerio de Educación (MINED) de El Salvador.

El proyecto se enmarca dentro de las atribuciones legales del IAIP sobre la promoción de una cultura de transparencia en la sociedad, tal como lo establece el artículo 46 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) de El Salvador, donde se le confiere al Instituto la facultad de sugerir al MINED temáticas o contenidos sobre: la importancia democratizadora de la transparencia, el derecho de acceso a la información pública, el derecho a la participación ciudadana para la toma de decisiones y el control de la gestión pública y el derecho a la protección de datos personales; para ser incluidos en los planes y programas de estudio de educación formal para los niveles inicial, parvulario, básico y medio.

La noticia se encuentra disponible en: <https://www.iaip.gob.sv/iaip-realiza-taller-para-actualizar-materiales-pedagogicos-sobre-transparencia-y-acceso-a-la-informacion/>

ESPAÑA: EL MINISTERIO DE LA REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE MARRUECOS REALIZA UNA VISITA INSTITUCIONAL AL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO



El pasado 29 de octubre, el Consejo para la Transparencia y Buen Gobierno (CTBG) de España tuvo la visita institucional de una delegación del Ministerio de la reforma de la Administración y de la Función Pública de Marruecos. En la visita el CTBG expuso su experiencia de estos cuatro últimos años en la aplicación de la Ley de Transparencia y recibió de la delegación marroquí un retorno sobre la situación del Reino de Marruecos en la materia.

MÉXICO: ENTREGA DEL PREMIO A LA INNOVACIÓN EN TRANSPARENCIA 2018 EN EL MARCO DE LA SEMANA NACIONAL DE TRANSPARENCIA ORGANIZADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) de México, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), reconocieron a los ganadores del Premio a la Innovación en Transparencia 2018.

En la ceremonia de premiación, en el marco de la Semana Nacional de Transparencia 2018, la cual se llevó a cabo los días 3, 4 y 5 de octubre, Blanca Lilia Ibarra Cadena, comisionada y coordinadora de la Comisión de Vinculación y Promoción del Derecho del INAI, dijo que, como órgano constitucional autónomo, el Instituto avanza en la defensa de los derechos que tutela, para contribuir en la rendición de cuentas. Después de hacer una relatoría de los proyectos reconocidos, Ibarra Cadena afirmó que el acceso universal a la información, implica una mayor participación ciudadana.

En su oportunidad, Arely Gómez González, titular de la SFP, señaló que el gobierno federal ha procurado fortalecer sus acciones a partir del modelo de Gobierno Abierto para atender a una sociedad organizada que cuestiona políticas públicas, condena actos corruptos y exige a las autoridades rendición de cuentas.

El propósito del Premio es identificar, reconocer y difundir a nivel nacional e internacional las mejores prácticas, experiencias e innovaciones que los sujetos obligados implementan para consolidar la transparencia en el ejercicio de la función pública y otras actividades de interés general.

Asimismo, pretende alentar la participación de organizaciones civiles, estudiantes, académicos y la sociedad en general, mediante el aprovechamiento de información pública gubernamental, a fin de generar conocimiento e identificar y resolver problemas públicos.

Como resultado de la convocatoria se recibieron un total de 82 proyectos en las categorías: Federal; estatal; municipal y; personas físicas y organizaciones civiles.

En la ceremonia de premiación participaron los comisionados del INAI, Oscar Guerra Ford, Carlos Bonnin Erales y Rosendoevgueni Monterrey Chepov; Jacobo García Villarreal, especialista senior en Política de Integridad y Compras Públicas del Centro de la OCDE en México para América Latina y el Caribe; María Isabel García Ramírez, directora de Relaciones Institucionales de la ASF; Javier González Gómez, oficial nacional de Gobernabilidad Democrática del PNUD, y Luis Miguel Martínez Anzures, director general de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental del INAP.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<http://inicio.inai.org.mx/Comunicados/Comunicado%20INAI-279-18.pdf>

Los resultados y toda la información relacionada con el certamen pueden consultarse en:

<http://premiotransparencia.org.mx>

PERÚ: LA AUTORIDAD NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA FIRMÓ UN IMPORTANTE CONVENIO DE COOPERACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE MÉXICO



En el marco de la semana de la transparencia de Perú, la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH) de Perú y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) de México firmaron un importante Convenio de Cooperación Interinstitucional.

El convenio tiene el objetivo establecer un marco de cooperación técnica en temas de transparencia, un intercambio de experiencias en buenas prácticas y en el uso de tecnologías de la información, compartiendo y aprovechando las experiencias y conocimientos de ambas instituciones en todo lo referido al acceso a la información pública y protección de datos personales.

En la suscripción del acuerdo estuvieron presentes el viceministro de Justicia de Perú, Fernando Castañeda Portocarrero; el secretario de Acceso a la Información del INAI de México, Adrián Alcalá Méndez; el presidente del Consejo para la Transparencia de Chile (CPLT), Marcelo Drago Aguirre; el director de la Autoridad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Perú, Eduardo Luna Cervantes; y el representante de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima, Joaquín Missiego del Solar.

La firma de este acuerdo formó parte de la Conferencia Internacional “Avances y desafíos en materia de transparencia y acceso a la información pública”, la cual se llevó a cabo el

27 de septiembre en la Universidad de Lima, Perú, y contó con la presencia de funcionarios de México, Chile y Perú.

Cabe destacar que, como parte de la Semana de Transparencia que se realizó del 25 al 28 de septiembre en Perú, se desarrollaron diferentes actividades que tuvieron el propósito de fomentar una cultura de transparencia y acceso a la información pública en la ciudadanía, y en los funcionarios y servidores del Estado.

La noticia se encuentra disponible en: <https://www.minjus.gob.pe/actividades-institucionales-y-eventos/autoridad-nacional-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica-firmo-importante-convenio-con-el-inai-de-mexico/>

URUGUAY: ENTREGA DEL PREMIO A LA TRANSPARENCIA 2018 EN EL MARCO DEL EVENTO “GARANTIZANDO NUESTROS DERECHOS” ORGANIZADO POR LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y POR LA UNIDAD REGULADORA Y DE CONTROL DE DATOS PERSONALES



En el marco del evento “Garantizando nuestros derechos”, organizado en conjunto entre Unidad de Acceso a la Información Pública (IAIP) de Uruguay y la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) de Uruguay para celebrar los diez años de las leyes de Protección de Datos Personales y Acceso a la Información Pública, se entregó el Premio a la Transparencia 2018.

El Premio a la Transparencia es entregado anualmente por Presidencia de la República, la UAIP y la Agencia de Gobierno electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic) de Uruguay a los organismos públicos estatales y no estatales que se destaquen a nivel nacional con las mejores experiencias o innovaciones relativas a la transparencia.

En la entrega de premios de la edición 2018, realizada el 17 de octubre, participaron los miembros del Consejo Ejecutivo de la UAIP: José Clastornik, Gabriel Delpiazzo, Virginia Pardo y Alejandra Villar. Además, estuvieron presentes los integrantes del jurado representantes de la sociedad civil, de las instituciones convocantes y del Consejo Consultivo de la UAIP.

Delpiazzo dijo que este año se presentaron catorce proyectos en tres categorías y que este premio es un incentivo al cambio cultural que la Ley de Acceso a la Información Pública

pretende promover. Agregó que es un reconocimiento no solo al cumplimiento estricto por parte de los sujetos obligados a lo que dispone la ley, sino también al “trabajo bien hecho”, es decir, aquellos que aporten valor agregado a sus proyectos en beneficio de la ciudadanía.

Posteriormente, se realizó la entrega de premios a los ganadores en tres categorías: 1. Transparencia Activa; 2. Transparencia Pasiva y; 3. Cultura de la Transparencia.

La noticia se encuentra disponible en:

http://www.uaip.gub.uy/inicio/noticias/se_entregaron_los_premios_a_la_transparencia_2018

Para obtener información adicional sobre el Premio a la Transparencia:
<http://www.uaip.gub.uy/inicio/Premio+a+la+transparencia/Descripcion+general/>